

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025.

JEFATURA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

01 de Noviembre de 2024.

OBJETIVOS:

- Ser Enlace Municipal eficiente para implementar las estrategias de Mejora Regulatoria en el Municipio y con eso eficientar los procesos administrativos para la ciudadanía Tuxpanense.
- Lograr una buena Coordinación con las Jefaturas que tienen objetivos similares al del área de promoción económica para trabajar en equipo y lograr eficientar los recursos económicos, humanos y materiales.
- Firmar convenios que ayuden a fomentar la economía local y continuar con el realce del Ayuntamiento como ente de la economía municipal.
- Gestionar programas para el bienestar de nuestra ciudadanía Tuxpanense como el de Reuniendo Familias, Familias sin Fronteras, Congregación Mariana Trinitaria, entre otros.
- Coordinar el área de promoción económica con los diferentes sectores económicos del municipio tales como: artesanos, comerciantes, empresarios, agricultores, turística y las que tengan que estar involucradas para lograr dicho objetivo.

META:

- Activar la economía local y mejorar los ingresos de la ciudadanía a través de más y mejores oportunidades para las y los Tuxpanenses.

ACTIVIDADES:

- Atención al público en general para dar información acerca de los programas que se manejan por parte de los convenios logrados con la Congregación Mariana Trinitaria, Fundación Jalisco USA, Familias sin Fronteras, SEDECO, CANACO, ReDI Zapotlán el Grande, Artesanos de Jalisco, etc.



De forma continua cada mes se hacen las siguientes actividades, algunas con excepción de cada bimestre pero de forma rutinaria por ser atención al público en general:

Elaboración de gestiones, recepción y entrega de calentadores solares, cemento, mortero, tinacos y cisternas y láminas galvanizadas.

Seguimiento en plataforma del programa Familias sin Fronteras y del programa Reuniendo Familias con la Fundación Jalisco USA.

Atención de Artesanos y seguimiento a proyectos para la capacitación, elaboración y comercialización de sus productos.

Reuniones y gestiones con Instituciones como SEDECO, FOJAL, CANACO, REDI, Congregación Mariana Trinitaria, CUSUR Universidad de Guadalajara, Tec de Cd. Guzmán.

Actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Reuniones del Consejo Municipal de Promoción Económica y Mejora Regulatoria.

Gestiones con áreas que puedan beneficiar de forma directa o indirecta a la economía local del municipio.

Elaboración de Presupuestos, respuesta a oficios de diferentes áreas administrativas, gestiones a otras jefaturas y direcciones.

Asistencia a eventos o capacitaciones delegados o convocados por la Presidencia Municipal.

Atentamente,

M.A.P. María del Pilar Pantoja Aguilar

Titular de la jefatura de Promoción Económica

